



RESOLUCION N° 0261

LANUS, 09 MAR 2020

VISTO,

El artículo 51º del Convenio Colectivo de Trabajo año 2018, y

CONSIDERANDO:

Que el agente Rodrigo LOIZZO, Legajo N° 25348/2, ha presentado la documentación que acredita haber finalizado sus estudios Secundarios.

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

R E S U E L V E:

- 1º.- Liquidase, a partir del día 1º de marzo de 2020, la "Bonificación por Título", nivel Secundario (Bachiller en Economía y Administración), el agente Rodrigo LOIZZO, Legajo N° 25348/2, categoría 13, con funciones de Notificador, Personal Administrativo de la Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, Secretaría de Seguridad y Movilidad Sustentable, Categoría Programática 18, Agrupamiento 5, Oficina 323, Dirección de Defensa al Consumidor; de conformidad con lo establecido en el artículo 8º del Decreto N° 664/96.-
- 2º.- La bonificación mencionada en el punto 1º, deberá imputarse a la Partida 1.1.3. Retribuciones que no hacen al cargo". -
- 3º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-
- 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Libro de Resoluciones, tome conocimiento la Secretaría involucrada, por la misma comuníquese a las dependencias en relación funcional, tomen conocimiento Subsecretaría de Recursos Humanos, Dirección Contaduría General; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Este es el tipo de firma que se generó en este documento digital. Es una certificación de la firma digital
que consta de un certificado digital emitido por el organismo que
realizó la firma digitalizada y su nombre es:

Documento firmado digitalmente por



Este es el tipo de firma que se generó en este documento digital. Es una certificación de la firma digital
que consta de un certificado digital emitido por el organismo que
realizó la firma digitalizada y su nombre es:

Documento firmado digitalmente por

A handwritten signature in black ink.

LIC. DAMIAN SCHAVONEC
Secretario de Economía y Finanzas

Este es el tipo de firma que se generó en este documento digital. Es una certificación de la firma digital
que consta de un certificado digital emitido por el organismo que
realizó la firma digitalizada y su nombre es:

Documento firmado digitalmente por

A handwritten signature in black ink.

NESTOR GRINDETTI
Intendente del Municipio de Lanús

Este es el tipo de firma que se generó en este documento digital. Es una certificación de la firma digital
que consta de un certificado digital emitido por el organismo que
realizó la firma digitalizada y su nombre es:

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por